

## Diputados avalan reforma contra maltrato animal

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma que prohíbe el maltrato animal y establece la obligación del Estado mexicano de garantizar la protección, trato adecuado, conservación y cuidado de los animales. Se busca que los planes de estudio incorporen la perspectiva de protección a los animales.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xFiVb0r8y-flbF59?e=iPUm7Q](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xFiVb0r8y-flbF59?e=iPUm7Q)